



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 31 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles quince de diciembre del año dos mil veintiuno, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; la MSc. Goretti Jácome, Segunda Vocal Docente; Sr. Pablo Rodríguez, Vocal Principal Estudiantil; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, el Dr. Leonardo Bravo, Director (e) del Consejo de Posgrado y la Tgnla. Lucía Vaca, Presidenta de la Asociación de Empleados. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Obst. Jenny Valencia y Dr. Eduardo Villacís, Vocales Docentes Alternos; Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano e Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No. 30 de la sesión ordinaria de 24 de noviembre retomada el 1 de diciembre del 2021.
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

Se conoce la invitación realizada al Dr. Washington Paz, Coordinador de la Comisión de Investigación a quien se le recibe en Comisión General.

1. Comisión General Dr. Washington Paz, Coordinador de la Comisión de Investigación
2. Aprobación del acta No. 30 de la sesión ordinaria de 24 de noviembre retomada el 1 de diciembre del 2021.
3. Informe de las autoridades
4. Lectura de comunicaciones
5. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Comisión General Dr. Washington Paz, Coordinador de la Comisión de Investigación

Interviene el Sr. Decano e indica que ha sido invitado con el objetivo de conocer los problemas suscitados en la Comisión de Investigación en cuanto a la revisión y calificación de los protocolos de titulación tanto de estudiantes del pregrado como del posgrado, al respecto el Dr. Washington Paz con el objetivo de conocer los problemas suscitados en la Comisión de Investigación en cuanto a la revisión y calificación de los protocolos de titulación, tanto de estudiantes del pregrado como del posgrado, al respecto el Dr. Paz indica que alrededor de 350 protocolos han sido evaluados durante todo este período, lamentablemente es un problema administrativo, es decir la falta de una secretaria capacitada que acompañe todo el proceso y el seguimiento, ha ocasionado que los trámites se encuentren represados. Al respecto se plantean algunas alternativas, sin embargo, el Sr. Decano indica que es un problema complicado por la falta de personal de secretaría y esto no permite establecer una persona a tiempo completo para que trabaje tanto en la Comisión de Investigación como en la de Aseguramiento de la Calidad.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar al Sr. Rector de manera especial, autorice la designación de dos secretarías para la Facultad, en reemplazo de quienes se acogieron al beneficio de jubilación, como es el caso de las Sras.: Narcisca Durán, Ligia Ávila, Martha García y Tannia Narváez; así como también por los cambios dispuestos a otra facultad como es el caso de la Sra. Lourdes Cañadas y Johanna Guachamin, situación que impide cumplir con los requerimientos y trámites administrativos, ya que como consecuencia de esta falta de secretarías se han represado temas como el COIF y otros en la Carrera de Medicina; y, 2) Designar a la Ing. Sylvia Muñoz, Secretaria de la Unidad de Titulación del



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 31 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021

2. Aprobación del acta No. 30 de la sesión ordinaria de 24 de noviembre retomada el 1 de diciembre del 2021.

El Sr. Decano salva su voto en la sesión retomada el 1 de diciembre 2021, toda vez que fue presidido por la Sra. Subdecana y que se registre la asistencia de quienes participaron. Con esta aclaración se aprueba el acta.

3. Informe de las autoridades

3.1. Informe del Sr. Decano

3.1.1. Indica que se inauguró el semestre de la Carrera de Medicina en conjunto con el Sr. Rector; participó en una reunión de Consejo de Posgrado quienes se encuentran terminando su ciclo y se solicitó continúen con el proceso de aprobación de nuevos proyectos; Se tuvo la visita de la Coordinadora de Relaciones Internacionales de la Universidad para la firma de un convenio con la Universidad de Zaragoza, con el cual hay la posibilidad de intercambio de estudiantes y docentes; Participó en las incorporaciones de Licenciadas en Enfermería, las mismas que se desarrollaron en dos sesiones; así también la incorporación del Consejo de Posgrado, eventos muy emotivos, donde se cumplieron con las medidas de bioseguridad; Se aprobó una reunión social de los señores empleados para festejar a Quito, pese a algunos inconvenientes que se presentaron; Se inició la elaboración de contratos docentes del Consejo de Posgrado para el pago del año 2021, se sugiere que para iniciar los nuevos proyectos de posgrado, la planta docente firme los contratos antes de iniciar las actividades; Participó en una reunión en la Clínica de Simulación para poder finiquitar el ingreso de los equipos donados para que puedan ser asegurados, pese a algunos inconvenientes se remitió el listado de los equipos y se espera poder incorporar en el seguro de la Universidad; Mantuvo una reunión con la Coordinadora del Posgrado de Medicina Familiar, el Sr. Director de Carrera y Funcionarios de la Zonal 9, para generar un curso sobre violencia para lo cual se firmará un convenio específico para este fin; Se está gestionando las seguridades para la Clínica de Simulación.

3.2. Informe de la Sra. Subdecana

3.2.1. Indica que finalizó el Congreso previsto a propósito de los 100 años de graduación de Matilde Hidalgo de Procel del 24 al 27 de noviembre, un evento muy importante, lamenta que no existe la participación de los docentes y estudiantes; se gestionó la entrega de los certificados virtuales a los profesores nacionales e internacionales y se realizará la entrega a los participantes; Se ha trabajado con la Coordinación de Vinculación con la Sociedad de la Facultad en la subida de los datos en las matrices del CACES, a excepción de Medicina el resto de la información fue entregada; En relación al Curso de Nivelación se realizarán los contratos para los docentes en la Dirección Académica; Se está trabajando en la revista de la Facultad en este momento está finalizada el volumen uno con ocho artículos y están en revisión el volumen dos con diez artículos, trabajo que está desarrollando en conjunto con el Dr. Marco Guerrero; Está prevista la publicación del próximo boletín, el mismo que se compartió con los señores Directores de Carrera los requerimientos para ser publicados; Se recibió la matriz de correlación la misma que fue llenada desde el Subdecanato con toda la información sobre Vinculación con la Sociedad, excepto de la Carrera de Medicina; Solicitó una reunión con los Directores de Carrera para el día viernes 17 de diciembre a las nueve horas, pues como resolución de Consejo Universitario se debe presentar una propuesta de los componentes de práctica de cada Carrera y los protocolos de bioseguridad para las actividades presenciales; Se aprobará el aval a un curso de PRENATAL, enfatiza que son dos eventos que iniciarán el 9 de enero, existen 20 becas e indica que remitirá la información para que participen de forma responsable.

Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar, manifiesta su preocupación por el curso de nivelación en el sentido de la preparación de los estudiantes antes de iniciar el primer semestre además ayudaba a que la deserción no sea muy alta en especial en Embriología; ahora no se conoce el perfil de las personas que participaron en este proceso inicial y recomienda que se continúe con los docentes titulares que estaban impartiendo el preuniversitario; Al respecto el Sr Decano indica que conversó con la Sra. Vicerrectora y en casos específicos se pueden hacer excepciones se debería convocar a una reunión para ver la posibilidad que existan docentes en especial de la Cátedra de Embriología puedan dar clases en el preuniversitario; la Sra. Subdecana indica que la negativa en este caso ya fue entregada por la Sra. Vicerrectora de forma escrita, se conversó con la DGA para que antes de la contratación se pueda conocer el perfil de quien se va a contratar. Al respecto el Sr. Decano solicita al Dr. Juan Carlos Cazar, preparar un detalle de lo suscitado en los últimos años en la Cátedra de Embriología para poder conversar con la Dirección General Académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 31 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Interviene el Dr. Leonardo Bravo, indica que se logró solucionar los pagos pendientes a los posgradistas del año 2020 becarios del Ministerio de Salud Pública; Al respecto el Sr. Decano indica que con esta solución podemos matricular ya a estos estudiantes y solicita información sobre los pagos de los docentes de los posgrados; El Dr. Bravo indica que se entregaron 543 documentos de docentes del Consejo de Posgrado para la realización de los contratos del 2021 y se espera desde Enero poder igualarse con los pagos pendientes de años anteriores.

4. Lectura de comunicaciones

4.1. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del pedido de oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0876-O de 30 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado quien indica que como alcance al Oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0741-O enviado el 10 de noviembre de 2021, cuyo asunto indica: Solicitud de aprobación en Consejo Directivo la ratificación de la planta docente de las especialidades médicas del Consejo de Posgrado 2020 y 2021, además solicita corregir los años; De forma cronológica menciona los siguientes oficios No. UCE-FCM-SA-2021-1048-O de 12 de noviembre de 2021; Oficio No. UCE-FCM-SA-2021-1112-O de 24 de noviembre de 2021; Oficio Nro. UCE-FCM-DF-2021-1065-O del 25 de noviembre de 2021 suscrito por la Ing. Fernanda Rosario Lascano Flores - Analista Financiera de Facultad 2. En este contexto, a fin de aclarar lo indicado en la resolución de Consejo de Posgrado, enviada mediante Oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0741-O del 10 de noviembre de 2021: Se solicita aprobar la planta docente de las especialidades médicas del Consejo de Posgrado, correspondiente a los años 2020 y 2021.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Dejar insubsistente la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano.

4.2. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del pedido de oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0898-O de 07 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual solicita la autorización de ratificación de la planta docente del Consejo de Posgrado del 2020 y 2021, la cual se adjunta de manera física; Por sugerencia de la Srta. Analista Financiera se remiten en oficios separados las aprobaciones de la siguiente manera: oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-1169-O, planta docente 2020 y oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-1168-O, planta docente 2021

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano sobre la autorización de ratificación de la planta docente del Consejo de Posgrado de los años 2020 y 2021.

4.3. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del pedido de oficio Nro. UCE-FCM-DF-2021-1114-O de 08 de diciembre de 2021, suscrito por la Ing. Fernanda Lascano, Analista Financiera, mediante el cual indica que en respuesta a los oficios UCE-FIGEMPA-DEC-2021-1085-O, suscrito por la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la FIGEMPA y UCE-FJCPS-DEC-2021-2002-O, suscrito por la Ing. Mayra Nataly Proaño Tapia, Analista Financiero Facultad 2 de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, solicita autorizar las REFORMAS PRESUPUESTARIAS necesarias para la elaboración de contratos del Consejo de Posgrado correspondiente al 2021, según detalle anexo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano sobre la autorización de las REFORMAS PRESUPUESTARIAS necesarias para la elaboración de contratos docentes del Consejo de Posgrado correspondiente al 2021, según detalle anexo

4.4. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del pedido de mail de 7 de diciembre 2021 suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina quien indica que la Prosecretaria Roxana Villacrés, explica la situación en la que se encuentra las peticiones de certificados estudiantiles y profesionales en la Carrera de Medicina, considerando el cierre del año fiscal y la venta de derechos únicos; solicita se autorice a la Carrera de Medicina recibir peticiones de solicitudes para tramitar hasta el día 13 de diciembre, pedido que lo realiza para poder cumplir con los requerimientos aceptados y pagados pero además para precautelar la salud de Sra. Roxana. Así también insiste en el pedido para que se eleven los trámites para reemplazar a las secretarías Lourdes Cañadas v Tania Narváez. quienes por razones que aún no han sido totalmente aclaradas no están



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 31 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano para recibir solicitudes para tramitar hasta el día 13 de diciembre 2021, pedido que lo realiza para poder cumplir con los requerimientos aceptados y pagados.

- 4.5. Se conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Sr. Decano del pedido de oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2021-0492-O de 07 de diciembre de 2021, en el que informa que la que Comisión de concesión de Respaldo Académico, reunidos el 7 de diciembre del 2021, previo el análisis de la documentación presentada por el Dr. Luis Emilio Carranza Q., Responsable del curso y Gerente del Centro de Capacitación, Desarrollo y Transferencia de Ciencia, Educación y Tecnología – SCIEDTEC. RESOLVIÓ: 1. Conceder el Respaldo Académico; 2. Poner en conocimiento del Consejo Directivo EVENTO ACADÉMICO: CURSO DE SCORE MAMA Y CLAVES OBSTÉTRICAS, que tendrá un costo de \$100; El valor por respaldo académico es de \$12 c/u; se desarrollará en Quito; aproximadamente inscritos: 100; se otorgarán becas al 5 % entre docentes y estudiantes; el evento se desarrollará del 17 al 30 de enero del 2022; Horas curriculares: 40; Responsable del evento: Dr. Luis Emilio Carranza Quispe, Gerente del Centro de Capacitación, Desarrollo y Transferencia de Ciencia, Educación y Tecnología - SCIEDTEC.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación Ad referéndum realizada por el Sr. Decano sobre el respaldo académico al curso: CURSO DE SCORE MAMA Y CLAVES OBSTÉTRICAS, solicitado por el Dr. Luis Emilio Carranza Quispe, Gerente del Centro de Capacitación, Desarrollo y Transferencia de Ciencia, Educación y Tecnología - SCIEDTEC.

- 4.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0877-O de 01 de diciembre de 2021 Asunto: Entrega de Informe Financiero de agosto a noviembre de 2021 del Consejo de Posgrado, mediante el cual anexa el Informe; Financiero de agosto a noviembre 2021 del Consejo de Posgrado y pueda ser presentado en Consejo Directivo de la Facultad.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Remitir el informe presentado por la Dirección del Consejo de posgrado a los miembros de este Órgano Colegiado para que remitan las sugerencias o comentarios de ser el caso.

- 4.7. Se conoce la resolución RHCUC. SO.37 No. 0339-2021, de 2 de diciembre de 2021, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General y del H. Consejo Universitario, mediante el cual informa que el H. Consejo Universitario, el 30 de noviembre de 2021 en la sesión de continuación de la sesión ordinaria del 23 de noviembre de 2021, la que por motivos de fuerza mayor tuvo que suspenderse, conoció la resolución RCA.SO.35 No. 183-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de 15 de noviembre de 2021, en la que remite el nuevo proyecto de programa de posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas: “Especialización en Psiquiatría”, modalidad presencial, para ser ejecutado en la ciudad de Quito; y resuelve: Aprobar el programa de posgrado de “Especialización en Psiquiatría”, de la Facultad de Ciencias Médicas; y, 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior. Al respecto, el Sr. Decano indica que esta aprobación se tramitará ante el CES y se espera la aprobación del resto de programas, los mismos que se ejecutarán el siguiente año.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Felicitar el trabajo desarrollado por la Dirección del Consejo de Posgrado y la Coordinación del Posgrado de Psiquiatría.

- 4.8. Se conoce el oficio JICA ECU 491 2021 de 07 de diciembre 2021, suscrito por Takeo Ishikawa, Representante, mediante el cual indica que no es posible aceptar la figura de comodato para asegurar los bienes donados y que se dé fiel cumplimiento al “Memorando referente a la Seguridad y custodia del productor instalado y/o almacenado en la UCE para implementación del estudio” firmado en marzo 2021; así también solicita se envíe en el menor tiempo posible el detalle de las medidas para compensar la falta de contratación de la póliza de seguro de los equipo a fin de que los simuladores instalados tengan una adecuada custodia. Al respecto el Sr. Decano indica que se está tramitando para contratar las seguridades necesarias para la Clínica de Simulación. Al respecto el Sr. Decano indica que se debe contestar con el listado de las seguridades que se deben incorporar en la Clínica y que nos hará llegar el listado correspondiente



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 31 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021

- 4.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-DTIC-2021-3218-O de 08 de diciembre de 2021, suscrito por el MSc. César Morales, Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quien remite un informe el proyecto de Telesalud, el mismo que ha finalizado el 7 de octubre de 2021, gracias a la participación del equipo de Médicos, Psicólogos y Estudiantes que participaron desde el 29 de abril de 2020.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Agradecer y felicitar por el buen trabajo realizado.

- 4.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0861-O de 30 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual indica que en base al Oficio Nro. UCE-CGPP-2021-0830-O del 24 de noviembre de 2021, suscrito por la Dra. Margarita Medina – Coordinadora General de Posgrados profesionales, en donde indica que el equipo técnico de la Coordinación ha revisado el Plan para garantizar la continuidad de estudios, presentado por el Dr. Edison Yépez de la Especialización en Oftalmología y que el documento se encuentra apto para aprobación del Consejo Directivo. Con este antecedente solicita se apruebe dicho plan y se Remita a la Coordinación de Posgrados Profesionales, para la continuación del trámite correspondiente.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Plan para garantizar la continuidad de estudios, presentado por el Dr. Edison Yépez, docente coordinador de la Especialización en Oftalmología, el mismo que ya ha sido revisado y remitir a la Coordinación de Posgrados Profesionales, para la continuación del trámite correspondiente.

- 4.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-1022-O de 12 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Geovanny Rojas, Docente de la Carrera de Medicina quien pone en conocimiento para aprobación y registro, la propuesta titulada: “Proyecto de Iniciación Científica en el pregrado de Medicina” como una iniciativa a largo plazo, y fuente inagotable de investigaciones de interés que fortalezcan al estudiantado en esta competencia fundamental; Esto en atención a que conforme el respectivo convenio de beca y sus adendas, se estableció que el PhD. Giovanni Rojas Velasco debería poner en práctica los conocimientos adquiridos tras su formación doctoral mediante un proceso de devengamiento. La iniciativa presentada es innovadora y busca además de responder a la devengación, el potenciar la participación estudiantil en esta actividad vital del quehacer universitario como es la investigación.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Que se socialice con los miembros de este Órgano Colegiado para conocimiento y análisis el documento presentado por el Dr. Giovanni Rojas para luego de ello emitir una resolución.

- 4.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-VIDI-2021-3358-O de 13 de diciembre de 2021, suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación, mediante el cual indica que con el fin de dar cumplimiento al Objetivo Táctico 2.1. en el PEDI 2018-2022 "Implementar el Plan Universitario de Investigación e Innovación articulado al desarrollo nacional", es necesario conocer los equipos y espacios de investigación con los que cuenta cada una de sus dependencias, por lo que me permito solicitar a usted disponer a quien corresponda completar la matriz adjunta, la cual nos ayudará a llevar un inventario institucional y hacer más eficientes las adquisiciones relacionadas a actividades de investigación; Esta información es requerida hasta la segunda semana del mes de enero de 2022.

Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve: Solicitar a los Srs. Directores de Carrera presenten un informe sobre los equipos y espacios que disponen para investigación, tomando en consideración el pedido realizado por la Sra. Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación.

- 4.13. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2021-0209-O de 14 de diciembre de 2021, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, en el que solicita la resolución de Consejo de Carrera FCM-CL-049-10-12-2021-O de 10 de diciembre del presente año, en donde se aprueba la emisión de los certificados a los estudiantes y se solicite seguir el trámite por órgano regular: Señorita Licda. Kamila Alejandra Escudero Lara con un promedio final de 17.18/20; Señorita Licda. Blanca



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 31 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Declarar mejor estudiante de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico a la Señorita licenciada Kamila Alejandra Escudero Lara con un promedio final de 17.18/20.

- 4.14. Se conoce el memorando Nro. UCE-FCM-DEC-2021-0909-M de 14 de diciembre de 2021, suscrito por la Eco. Kira Chávez, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano mediante el cual pone en conocimiento del Señor Decano, el informe de cumplimiento de actividades con relación a la elaboración de convenios de pago, en favor de docentes de Posgrado del año 2020, con corte al 10 de diciembre del año en curso, presentado por la servidora Psicóloga Diana Vilcahuano, quien informa que hasta el 10 de diciembre de 2021 se ha elaborado 133 convenios de pago del año 2020 de docentes cuyos expedientes han sido entregados por los funcionarios responsables del Consejo de Posgrado en esta Unidad, según el siguiente resumen: GABRIELA NAVEDA: 89 convenios, Del 15 de agosto al 10 de diciembre de 2021; ALEXANDRA RON: 19 convenios, Del 15 de agosto al 10 de diciembre de 2021; DANIEL HIDALGO: 25 convenios, Del 1 de octubre al 10 de diciembre de 2021; TOTAL: 133 convenios. Además, señala que en el período del 15 de agosto al 30 de septiembre de 2021 el Sr. Charles Fajardo, no entregó ningún expediente para la elaboración de convenios de pago del año 2020.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del informe presentado de cumplimiento de actividades con relación a la elaboración de convenios de pago, en favor de docentes de Posgrado del año 2020, con corte al 10 de diciembre del año en curso, presentado por la servidora Psicóloga Diana Vilcahuano

- 4.15. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2021-0979-O de 14 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Leonardo Bravo, Director del Consejo de Posgrado con el que indica que los señores Asistentes Universitarios del Consejo de Posgrado: Ing. Alexandra Ron, Ing. Gabriela Naveda y Lic. Daniel Hidalgo, han cumplido sus labores de manera eficiente, tendientes a la cancelación de los honorarios profesionales de docentes y coordinadores del Posgrado, logrando procesar un buen porcentaje de trámites de pagos pendientes. En este contexto, solicita se gestione ante el señor Rector, de ser posible, la autorización para la contratación, bajo la modalidad de servicios ocasionales, de los siguientes profesionales como Asistentes Universitarios 1 durante el año 2022; a fin de que continúen apoyando en el proceso de pagos de docentes y coordinadores de los diferentes programas de posgrado, actividad que es prioritaria para el Consejo de Posgrado: 1716259211 GABRIELA FERNANDA NAVEDA GONZÁLEZ; 1714940929 ALEXANDRA MARIBELRON VELÁSTEGUI; 1724870173 DANIEL RUBÉN HIDALGOGERMÁN.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar que la Dirección del Consejo de Posgrado especifique las funciones que van a desarrollar cada uno de los funcionarios solicitados, para ver la posibilidad del pedir las contrataciones bajo la modalidad de servicios ocasionales.

- 4.16. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-1030-O de 15 de diciembre de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina quien en respuesta al oficio Nro. UCE-CE-2021-0151-0, suscrito por Msc. Edita Cabrera Yépez, Presidenta del Comité de Ética, en el que solicita tres docentes, para conformar el tribunal de honor del Comité de Ética; La Carrera de Medicina, sugiere lo siguiente: AGUIRRE AGUIRRE ROMEL WLADIMIR rwaguirre@uce.edu.ec 0997097863; CURAY CARRERA PABLO ALEJANDRO pacuray@uce.edu.ec 0999905366; HARO ASPIAZU GONZALO IVAN giharo@uce.edu.ec 0998025390. Al respecto el Dr. Curay solicita no ser tomado en cuenta las funciones que se encuentra desarrollando como Director de Seguridad y Salud Ocupacional.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar que los señores Directores de las Carreras remitan la nómina de docentes y estudiantes que conformarán el Tribunal de Honor de la Facultad y posteriormente remitir al Comité de Ética, tomando en consideración lo señalado en el Art. 6 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Universidad, que señala que este tribunal estará integrado por 2 docentes y 1 estudiante, observando el principio de paridad de género.

- 4.17. Se conoce el oficio S/N y S/F, suscrito por el Dr. Fabián Mena, Docente de la Carrera de Medicina quien presenta su renuncia a la coordinación de Bienestar Estudiantil de la Carrera de Medicina. El Sr. Decano indica que conversará con la Sra. Subdecana para poder reestructurar esta Comisión



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 31 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Felicitar al Dr. Fabián Mena por el trabajo desarrollado al frente de la Comisión de Bienestar Estudiantil de la Carrera de Medicina.

- 4.18. Se conocen los oficios que presentan las carreras para la conformación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad: Obstetricia oficio Nro. UCE-FCM-CO-2021-0556-O con el que informa el nombre de la Dra. Sylvia Guerrero; Laboratorio Clínico, el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2021-0214-O con el que propone los nombres de Amanda Morillo, Danny Asimbaya y Eliana Champutiz; y, Enfermería, con oficio Nro. UCE-FCM-CE-2021-0594-O, con el nombre de Lic. Alicia Núñez.

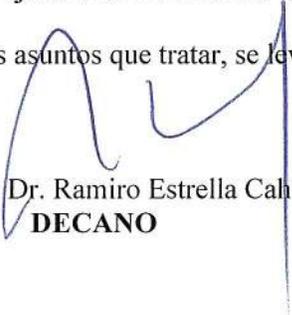
Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la designación de la MSc. Jenny Valencia, como Coordinadora de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Médicas y conformar esta comisión con las siguientes docentes: Lic. Alicia Núñez, por parte de la Carrera de Enfermería (titular); Dra. Sylvia Guerrero, de la carrera de Obstetricia (nombramiento provisional); y, MSc. Eliana Champutiz, de la carrera de Laboratorio Clínico (nombramiento provisional), información que se remite para que por su intermedio del Director de Aseguramiento se gestione la autorización de dedicación de horas con el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, tomando en consideración que dicha comisión se conforma con docentes de nombramiento provisional, toda vez que en dichas carreras no hay un número considerable de docentes titulares.

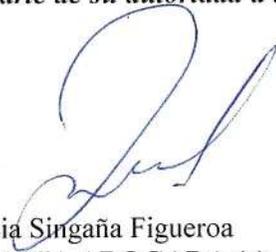
5. Varios

- 5.1. El Sr. Decano indica que el primer punto es el tema de pagos de los docentes del Consejo de Posgrado, lamentablemente indica que son problemas heredados de las otras asistentes financieras, quienes buscaban todo tipo de pretexto para no pagar, se ha logrado revisar algunos de los aspectos que había problemas, pero existen otros que aún no se puede hacer, están solicitando a la Dra. Singaña, Dr. Bravo e Ing. Lascano busquen las soluciones viables y las mejores alternativas para poder pagar a los docentes y evitarse problemas posteriores.
- 5.2. Interviene el Sr. Pablo Rodríguez, quien solicita información sobre la respuesta del Sr. Procurador sobre los miembros estudiantiles en los Consejos de Carrera pues ya es más de tres meses que no tiene respuesta. Al respecto la Dra. Singaña indica que se ha enviado una comunicación solicitando una aclaración al informe, pero no ha tenido respuesta, por lo que el Sr. Decano solicita a la Sra. Secretaria Abogada realice el pedido nuevamente el pedido por escrito de manera inmediata.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Se oficie nuevamente al Sr. Procurador solicitando la respuesta sustentada a la designación realizada por el Consejo Directivo de los señores representantes estudiantiles de los Consejos de Carrera, toda vez que es necesaria la argumentación legal de parte de su autoridad a la respuesta de oficio No.UCE-PROC-2021-0737-O.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h30.


Dr. Ramiro Estrella Calhueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (e)

